



ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD INTERNACIONAL
DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR CELEBRADA EL
DÍA 12 DE FEBRERO DE 2025

ASISTENTES

- Natividad Miguel Salcedo (PDI)
- Ernesto Pérez Collazos (PDI)
- Jesús Guerrero Iturbe (PDI)
- Julia Marín Sáez (PDI)
- Mercedes Rincón Lafuente (PTGAS)
- Javier Villacampa Rubiella (Estudiante)
- Ana Belén Benedicto Expósito (Administradora)

- Siendo las 9:30 horas del miércoles 12 de febrero de 2025, en la Sala de Reuniones de la EPS, se reúnen los miembros relacionados al margen, con el siguiente orden del día:
- 1.- Aprobación, si procede, del acta 22
 - 2.- Baremación de solicitudes presentadas para el programa de movilidad Erasmus+, 2025/26.
 - 3.- Propuesta y ratificación de acuerdos en materia de movilidad.
 - 4.- Informe de la presidenta.
 - 5.- Ruegos y preguntas

EXCUSAN ASISTENCIA

- 1.- Se aprueba por asentimiento el acta número 22.
- 2.- Baremación de solicitudes presentadas para el programa de movilidad Erasmus+, 2025/26.
El baremo provisional queda tal y como se indica en el Anexo I.
- 3.- Propuesta y ratificación de acuerdos en materia de movilidad
 - a) Se acuerdo autorizar modificaciones en acuerdos de estudios fuera de plazo únicamente en los siguientes casos:
 - Cuando un alumno tiene en su LA dos asignaturas en destino por una de la UZ (igualdad de ECTS) y suspende una de ellas. La asignatura de la UZ constará como suspensa pero se le dará la opción de que los ECTS aprobados se matriculen como "optatividad en movilidad".
 - Reducciones de estancias. Los LA se firman intentado el máximo equilibrio posible entre los ECTS de origen y los de destino. En las reducciones de estancia esto puede quedar descompensado por lo que se modificará el LA para que quede equilibrado.
 - b) Se acuerda modificar el punto B.2 Nivel de conocimientos de idiomas (hasta 20 puntos) a partir del curso académico 2026/27. Deberá quedar como sigue:
 - " Nivel B1 o equivalente: 4 puntos
 - Nivel B2 o equivalente: 8 puntos
 - Nivel C1 o equivalente: 12 puntos
 - Nivel C2 o equivalente: 16 puntos
 - Todos los niveles deberán ser acreditados mediante título o certificado oficial"

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0f52852fc4f7c12ffb58c468734f733b>

CSV: 0f52852fc4f7c12ffb58c468734f733b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora de Relaciones Internacionales, Calidad y Sostenibilidad	20/02/2026 09:10:00	
MARIA MERCEDES RINCÓN LAFUENTE	Secretaria Comisión Movilidad	20/02/2026 09:12:00	



0f52852fc4f7c12ffb58c468734f733b
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0f52852fc4f7c12ffb58c468734f733b>

c) Se acuerda modificar los criterios para calcular el reconocimiento de la actividad docente por coordinación en programas de movilidad en la Escuela. Se elimina que los miembros del equipo directivo no estén incluidos en el reparto y se modifica el reparto como se indica:

- 1 erasmus OUT, 1 Iberoamérica OUT, 1 NAO OUT = 1
- 1 SICUE OUT = 0,5
- 1 erasmus IN, 1 Iberoamérica IN, 1 NAO IN = 0,5
- 1 SICUE IN = 0,25

Es decir, que los IN valgan la mitad que los OUT en todos los programas de movilidad y que los SICUE valgan la mitad que el resto.

4.- Informe de la presidenta.

- Coordinadores erasmus
 - Cambios en la coordinación erasmus para este año: Dhais Peña ha causado baja y se han incorporado José Luis Hueso y Hugo Saiz.
- Acuerdos movilidad
 - Se han renovado acuerdos que correspondían por fecha (Aveiro, Bonn, Katowice) y se han modificado algunos en cuanto a número de alumnos/duración (Vilnius, Beauvais, París).
 - Se va a valorar si continuar con los acuerdos que han de ser renovados. Para ello se preguntará a los coordinadores correspondientes.
 - Se están valorando nuevos acuerdos de movilidad Erasmus tras varias solicitudes recibidas, en concreto: universidad de Guarda (Portugal), Universidad de Ciencias Agronómicas de Bucharest (Rumanía) [en Bucharest tenemos acuerdo para ambientales con la universidad de ecología, pero no para agrónomos], Universidad de Limoges (Francia), Universidad de Kaunas (Lituania), Universidad de Berlín (Alemania), Universidad de Ciencia y Tecnología de Cracovia (Polonia).
 - Se están valorando nuevos acuerdos de movilidad Erasmus para participar en un BIP en la temática de suelos, en concreto con la Universidad de Ciencias de la Vida y Tecnología de Letonia (está en Jelgava).
 - Se están valorando nuevos acuerdos de movilidad Iberoamérica, en concreto con la universidad Atlántico de Colombia.
 - Nos ha llegado solicitud de colaboración con Beijing pero estamos averiguando (junto a Veterinaria) en qué tipo de programa se incluiría.
- Proyectos de innovación docente
 - Se propone realizar un proyecto de innovación docente de centro relacionado con la movilidad. Consistirá en elaborar una base de datos de asignaturas que se pueden convalidar en los acuerdos de estudios de los destinos más solicitados en los últimos años. El proyecto será coordinado por la subdirectora de Relaciones Internacionales con participación de los coordinadores de los destinos elegidos (los más demandados). El proyecto se pedirá en marzo del 2025, se conocerá si se concede en junio de 2025 y es para realizarlo a lo largo del 25-26. Habrá que estudiar la financiación.
 - A raíz de esta propuesta surge la posibilidad de crear otro proyecto que incluya el ofrecer a los alumnos IN el asistir a visitas y salidas de campo en cualquier asignatura siempre que haya transporte disponible.

CSV: 0f52852fc4f7c12ffb58c468734f733b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora de Relaciones Internacionales, Calidad y Sostenibilidad	20/02/2026 09:10:00	
MARIA MERCEDES RINCÓN LAFUENTE	Secretaria Comisión Movilidad	20/02/2026 09:12:00	



0f52852fc4f7c12ffb58c468734f733b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0f52852fc4f7c12ffb58c468734f733b>

4. Conclusiones del encuentro transfronterizo 2024

Desde los vicerrectorados de Internacionalización y Cooperación, Estudiantes y Empleo y Planificación, Sostenibilidad e Infraestructuras, se organiza todos los años un Encuentro de Estudiantes Transfronterizo entre la Universidad de Pau y Países del Adour y la Universidad de Zaragoza. Se hace una convivencia, juegos y talleres en Jaca con 60 estudiantes para recoger opciones de mejora en cuanto a movilidad internacional. Este curso participó Víctor Aranda (IAMR) y nos han enviado una memoria del encuentro (por primera vez). Tras las conclusiones del encuentro se decide trabajar en 3 aspectos:

- Mejorar la pestaña de movilidad de la web de la EPS en cuanto a información y formato.
- Visibilizar todo lo relacionado con movilidad en RRSS y fomentar la difusión de testimonios: se va a integrar una acción concreta en el Plan de Comunicación de la EPS. Se plantea que la difusión sea realizada por estudiantes en RRSS mediante una "beca" a través de las ayudas de internacionalización (se ha realizado la consulta).
- Mantener la charla de movilidad realizada cada curso.

5.- Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:45 horas.

La Secretaria

Fdo.: Mercedes Rincón Lafuente

VºBº

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo: Natividad Miguel Salcedo

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art.27.3c de la Ley 39/2015

CSV: 0f52852fc4f7c12ffb58c468734f733b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora de Relaciones Internacionales, Calidad y Sostenibilidad	20/02/2026 09:10:00	
MARIA MERCEDES RINCÓN LAFUENTE	Secretaria Comisión Movilidad	20/02/2026 09:12:00	

VALORACIÓN SOLICITUDES MOVILIDAD ERASMUS+, 2025/26

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN	CRITERIOS GENERALES*	CRITERIOS ESPECÍFICOS			PUNTUACIÓN TOTAL
			Expediente académico	Créditos superados	Idiomas	Otros méritos	
			Puntuación (hasta 50 puntos)	Punt (hasta 20 puntos)	Punt. (hasta 20 puntos)	Punt. (hasta 10 puntos)	
1	Fernández Santana, Yeray	MIA	29,55	18,00	20		67,55
2	Castillón Calvera, Raúl	MIA	36,7	20,00	8		64,70
3	Gómez Lacasa, José Javier	MIA	31,35	20,00	8		59,35
4	Benedet Morcate, Paula Xiaobi	CCAA	40,25	6,56	12		58,81
5	Cegoñino Baquedano, María	IAMR	36,05	10,00	12		58,05
6	Pardo Lalaguna; Miguel	MIA	33,4	20,00	4		57,40
7	Casero Labordeta, Víctor	CCAA	37,9	6,94	12		56,84
8	Pitarch Heras, Zilia	CCAA	36,1	3,33	12		51,43
9	Auría Charles, Carlos	IAMR	30,55	8,33	12		50,88
10	Jiménez Caseda, Beatriz	CCAA	43,35	3,33			46,68
11	Corral Grzebielucha, Alejandro	CCAA	31,05	5,67	8		44,72
12	Panzano Ferrer, Marcos	IAMR	30,6	6,00	8		44,60
13	Manero Fauquet, Diego	IAMR	32,05	5,44	4		41,49
14	Traín Garcés, Luis	IAMR	29,45	7,33	4		40,78
15	Blasco Puértolas, Pablo Alberto	IAMR	34,35	6,00			40,35
16	Noguera Ripol, Vera	CCAA	30,2	1,83	8		40,03
17	Castán Martínez, Paula	CCAA	31,25	4,67	4		39,92
18	Pedraza Villellas, Javier	IAMR	30,95	8,67			39,62
19	Villacampa García, Laura	IAMR	35,2	3,33			38,53
20	Esponera Alvira, Eduardo	IAMR	29,8	8,00			37,80
21	Viñés Miguel, Nuria	IAMR	30,75	2,89	4		37,64
22	Blasco Domínguez, Cecilia Pilar	CCAA	34,8	2,00			36,80
23	Jiménez Fusté, María	CCAA	33,4	2,67			36,07
24	Tituaña Torres, Genesis Yanela	CCAA	28,6	5,33			33,93

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN	CRITERIOS GENERALES*	CRITERIOS ESPECÍFICOS			PUNTUACIÓN TOTAL
			Expediente académico	Créditos superados	Idiomas	Otros méritos	
			Puntuación (hasta 50 puntos)	Punt (hasta 20 puntos)	Punt. (hasta 20 puntos)	Punt. (hasta 10 puntos)	
25	Romeo Tricas, Daniel	IAMR	30,8	2,67			33,47
26	Iturralde Muñoz, Paula	IAMR	29,6	3,33			32,93
27	Sabaté Lairla, Unai	IAMR	27,55	2,67			30,22
28	Domingo Aylón, María	IAMR	26,6	2,00			28,60

ESTUDIANTES EXCLUIDOS:

ABAD BROTO, PEDRO	No tener superados 60 ECTS
BASOLS MILLÁN, PABLO	No tener superados 60 ECTS
CABELLO PANZANO, JUAN	No tener superados 60 ECTS
MOUSSA BABA-HAMOU, FATIMETU	No tener superados 60 ECTS
RODRÍGUEZ BILBAO, HAIZEA	No tener superados 60 ECTS

Valoración ítems					
CRITERIOS GENERALES		CRITERIOS ESPECÍFICOS			
Expediente académico	Créditos superados (proporcionalmente)		Idioma		Otros méritos
De forma proporcional a la nota media del expediente académico. En estudios de máster se tendrá en cuenta la nota media de los estudios que han dado acceso al máster.	60	0	B1/eq.	4 puntos	Hasta 10 puntos
	230	20	B2/eq.	8 puntos	
	Máster	20	C1/eq	12 puntos	
			C2/eq	16 puntos	

En caso de empate tiene prioridad el alumno que tenga mayor puntuación en el apartado de créditos superados.

Si persistiera el empate, tendría prioridad el estudiante con mejor expediente académico. Si se mantiene se resolverá mediante sorteo

PLAZO PARA PRESENTAR ALEGACIONES: HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2025, MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO A LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR, A TRAVÉS DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DE LA UZ